

*Ministerio Público*  
*Procuración General de la Nación*

Res. PGN. N° 120/05.-

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.-

**VISTO:**

Que existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo (Fiscalía N° 6),

**Y CONSIDERANDO:**

Que, a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida en el Visto.

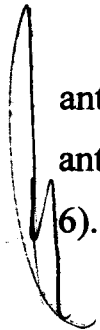
Que el Régimen de Selección aprobado por Res. PGN 101/04, prevé la actuación de un jurista invitado para que dictamine sobre las capacidades demostradas por cada concursante en las pruebas de oposición.

Que los profesores doctores Julio Simón y Beatriz Fontana, reúnen la calidad humana, funcional y académica para dicha tarea, atento sus notables trayectorias en el ámbito universitario.

Por ello, y de conformidad a lo normado por el art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6° de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal de la Nación 24.946, y el Régimen de Selección de Magistrados del Ministerio Público Fiscal, aprobado por Res. PGN. 101/04, de esta Procuración General de la Nación.

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION**

**RESUELVE:**

 Art. 1°: Convocar a concurso abierto y publico de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 53) para cubrir una (1) vacante de Fiscal ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del Trabajo (Fiscalía N° 6).

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en



el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Establecer el plazo para la inscripción desde el 27 de octubre al 9 de noviembre de 2005, ambos inclusive, en la Secretaría Permanente de Concursos de la Procuración General de la Nación, sita en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 9:00 a 15:00 horas. Las solicitudes podrán ser retiradas en dicha sede, o descargadas del sitio web del Ministerio Público Fiscal ([www.mpf.gov.ar](http://www.mpf.gov.ar)).

Fijar fecha para la publicación de la lista definitiva de inscriptos desde el 15 al 17 de noviembre de 2005, ambos inclusive. Dicha lista será publicada en la sede y en el sitio web mencionados en el párrafo anterior.

Aclarar que -conforme lo establece el art. 3º del Régimen de Selección-, en caso de producirse nuevas vacantes de idéntico rango funcional, fuero y jurisdicción territorial durante el desarrollo del presente y antes de su resolución final aprobatoria, el suscripto podrá disponer la acumulación de dichas vacantes a este Concurso sin necesidad de efectuar nuevo llamado, siempre que entre la fecha de cierre de la inscripción fijada y la acumulación no hubiese transcurrido el plazo de un año.

**Art. 2º:** Designar como Tribunal titular, a los fines del presente Concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador General del Trabajo, doctor Eduardo Oscar Alvarez.

Vocal 1: Sra. Fiscal General de la Procuración General de la Nación, doctora Marta Amelia Beiró.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Civil de Apelaciones de Capital Federal, doctor Carlos Raúl Sanz.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante la Cámara Federal de la Seguridad Social, doctora Lila Susana Lorenzo.

Vocal 4: Sra. Fiscal General ante la Cámara Comercial de Apelaciones de Capital Federal de Apelaciones, doctora Alejandra Magdalena Gils Carbó.

**Art. 3º:** Designar en calidad de Tribunal suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

PROTOCOLIZACION

FECHA: 21.1.08.05

ESTO EMILIO IGLESIAS  
SECRETARIO LETRADO  
PROCURACION GENERAL DE LA NACION



**Ministerio Público**

**Procuración General de la Nación**

Presidente: Sr. Fiscal General ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal, doctor José María Medrano.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara de Apelaciones en lo Civil de Posadas, provincia de Misiones, doctor Rubén Gonzalez Glaria.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, doctor Julio Amancio Piaggio.

Vocal 3: Sra. Fiscal General de la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas, doctor José Luis Magnano.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, provincia de Santa Fe, doctor Claudio Marcelo Palacin.

**Art. 4º:** Designar al doctor Julio Simón, Profesor de Derecho del Trabajo del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y a la doctora Beatriz Fontana, Profesora Adjunta del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, en calidad de juristas invitados, titular y suplente, respectivamente, para dictaminar sobre las capacidades de los concursantes demostradas en las pruebas de oposición.

**Art. 5º:** Protocolícese, publíquese y hágase saber.-

ESTEBAN RIGHT  
PROCURADOR GENERAL DE LA NACION